

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Facultad de Educación
Departamento de Programas y Enseñanza

Informe sobre la experiencia con el pleito de clase RLV

Carla Morales García

801-14-4528

EDES 4026 0U1

25 de mayo de 2017

El curso de Manejo y Administración de sala de clase inclusiva, ofrecida por la Dra. Ana G. Miró, nos ha preparado para manejar diferentes situaciones dentro y fuera de la sala de clase, pero en específico el aspecto legal del Departamento de Educación. Nos recalcó los derechos que tienen tanto los estudiantes como sus padres, el protocolo que se debe asumir durante todo el proceso; y a su vez lo contrastó con la realidad que enfrentamos. Con esto en mente, tuvimos la oportunidad de trabajar con el pleito de clase de Rosa Lydia Vélez.

La Demanda de clase fue presentada el 14 de noviembre de 1980. El mismo tiene reconocimiento, no solo por sus 35 años de historia, sino por la lucha de los derechos de la población de Educación Especial; debido a que varios padres de niños con impedimento reaccionaron ante el incumplimiento de los servicios de educación especial que ellos debían recibir ya que tenían derecho al mismo. Este caso es un gran ejemplo de los obstáculos y dificultades que atraviesan los estudiantes de educación especial y sus encargados (quienes velan por el bienestar de los estudiantes) ante la infracción que el Departamento de Educación está asumiendo.

En la actualidad, el Equipo Legal está manejando la fase de daños y perjuicios. En esta fase, el Equipo Legal y nosotros, los estudiantes voluntarios, trabajamos con la orientación de los procesos legales a los reclamantes, manejo de expedientes físicos y electrónicos, registrar y documentar llamadas, archivar expedientes, digitalizar expedientes, entre otras labores. Participando del mismo, nos da un mejor entendimiento por lo que atraviesan los reclamantes y la población que estudiantes de educación especial como: daños emocionales, carencia de servicios, y progreso, entre otros.

Como parte de mi participación dentro del pleito de clase RLV, realicé varias tareas. Dentro de ellas están: transcribir las reclamaciones a una tabla en el programa de Excel, agrupar las reclamaciones y clasificarlas, organizar las solicitudes de expedientes por orden alfabético y luego por distrito para poder unirlos junto a su reclamación, revisar los paquetes de los reclamantes y documentos que enviaron y luego unirlos con la reclamación, y orientar a los padres.

El proceso de transcribir las reclamaciones a una tabla de Excel, fue uno largo y en ocasiones complicado debido a que uno está constantemente leyendo un narrativo en el cual el reclamante explica (de manera concisa o detallada) su caso dentro del Departamento de Educación, los daños físicos y emocionales, diagnóstico, servicios no brindados, gastos, e información personal, entre otros aspectos. Te encontrabas con una variedad de reclamaciones, tanto como cortas o extensas, escritas a mano o a computadora, enviadas por correo electrónico, documentos escaneados o en formato de imagen, o enviadas por correo. Una variedad de formatos que debían ser compilados en una tabla. El objetivo de esta tarea, además de facilitar el tener todas las reclamaciones digitalizadas en un mismo formato y de manera resumida, es presentar ética, profesionalismo y sensibilidad ante los documentos recibidos y mantener confidencialidad en todo asunto.

También tuve la oportunidad de agrupar las reclamaciones y clasificarlas por distrito. Se debían agrupar las reclamaciones debido a que en ocasiones, la reclamación aparecía repetida varias veces. Esto se hacía para evitar que la persona encargada en el día de transcribir las reclamaciones en la tabla de Excel pase el trabajo de transcribir una reclamación más de una vez y así no había perfiles del estudiante/reclamante repetidos. Se clasificaban por distrito para que

cuando se enviaran a la otra oficina (localizada en la calle Georgetti, Río Piedras) para archivarlo por distrito fuera más rápido, ya que ese era el sistema que los compañeros de trabajo decidieron realizar.

Además de esto, trabajé con la organización de solicitudes de expedientes por orden alfabético y por distrito; para luego poder unirlos a la reclamación. Considero que para este trabajo, esa fue una estrategia eficiente debido a que luego de organizarlo por orden alfabético y distrito, cada compañero seleccionaba un distrito y se enfocaba en el mismo. De esta manera se agilizaba el proceso. Se daba el caso que en ocasiones la solicitud del expediente no tenía una reclamación en la oficina, para estos casos creamos un archivo para solicitudes de expedientes sin reclamaciones, ya que dichas reclamaciones se pueden encontrar en la otra oficina o que el Comisionado todavía no lo había enviado. El objetivo de esta tarea, mediante la organización y análisis de documentos recibidos, determinábamos el curso a seguir con el mismo.

Luego de haber realizado todo lo anterior, lo siguiente a seguir fue el revisar los paquetes recibidos de los reclamantes. Estos paquetes contenían evidencia y validez de su reclamación, tales como: expedientes, evaluaciones, PEI, cartas certificando que el distrito no tienen el expediente del estudiante, entre otros. Estos documentos son de suma importancia ya que evidencian la negligencia del Departamento de Educación. Luego de verificar los paquetes, se llenaba un recibo el cual indicaba que tenía o carecía cada uno de ellos: narrativo, expediente, historial, entre otros. Después de realizar esto, se buscaba la reclamación y se archivan, junto con el paquete, nuevamente por distrito. El objetivo de esta tarea se vincula con la tarea mencionada anteriormente, ya que luego se estudiaban los expedientes físicos y electrónicos para determinar el curso a seguir.

Y por último, también tuve la oportunidad de orientar a tres padres que visitaron la oficina para preguntar que documentos debían entregar como evidencia. Se le explicó que debían ir al distrito y solicitar copia del expediente, si el mismo no aparecía debían solicitar una carta que certifique lo mismo; y si se da el caso que le negaran la misma, redactaran un narrativo explicando lo sucedido. También redactar un narrativo en el cual expresen todo el acontecimiento: diagnóstico, la trata escolar y del Departamento, que negligencias hubo, daños físicos y emocionales, gastos, entre otros. El poder tener esta dinámica e interacción con los padres fue uno bien gratificante y el poder ser de gran ayuda presenta sensibilidad y tacto durante este proceso para ellos.

Para mí las tareas que más me impactaron fueron la revisión de las reclamaciones para documentarlas en la tabla de Excel y la orientación a padres. La revisión de las reclamaciones fue de gran impacto para mí ya que aquí uno puede ver mucho la realidad de esta comunidad. Hoy día, se cree todos tenemos acceso la red cibernética, que la población completa esta alfabetizada, que tenemos los recursos suficientes para subsistir. La sociedad no está consciente que esa no es la verdadera realidad. Contamos con muchas personas de escasos recursos, que no tienen acceso a la Internet, y que no todos están alfabetizados. Muchas de las reclamaciones realizadas, fueron escritas a manuscrito, enviadas por correo, incluso hay narrativos que fueron escritos por el mismo Equipo Legal debido a que el reclamante no lo podía hacer. Son muchos elementos que no son tomados en consideración.

Otro aspecto que me impactó de esta tarea fue el hecho de que podía leer el narrativo antes de ver tener en mis manos el expediente. Para mí fue todo un rompecabezas; cuando ya

tenía un paquete en mis manos me podía acordar de ciertas cosas de la reclamación. Fue la esencia de ver primero el micro y luego el macro de la situación, lo impactante.

La segunda tarea de gran impacto lo fue la orientación a los padres por lo que mencioné anteriormente. Los estudiantes de educación especial, padres/encargados, y la familia han pasado por mucho dolor y sufrimiento. Durante la resolución de este caso, e incluso desde antes del mismo, se han encontrado con personas insensibles, que los marginan, los ignoran, no atienden las necesidades del mismo. El sentido de empatía se ha perdido por completo, y el yo poder ser eso, un persona empática que los escuchó, que les hizo conversación, los atendió éticamente fue algo grande para ellos porque sintieron que tuvieron a alguien que genuinamente le interesó el ayudarlos.

De esto me llevo dos lecciones que no se aplican en el campo laboral, sino que en el diario vivir: empatía y el deseo de ayudar. Estos dos aprendizajes se relacionan, tras que de la empatía nace el deseo de ayudar. Siento que son cualidades necesarias dentro de la educación y del sistema educativo; pero lamentablemente, pocas personas poseen estas grandes virtudes, y más aún en el Departamento de Educación. Aunque no son todos los empleados del Departamento de Educación que no tiene el deseo genuino de ayudar, los que atienden a la mayoría de estas personas no tienen el interés ni de escucharlos. Un país que proclama los derechos y oportunidades equitativas para todos, margina a esta población que tiene algún tipo de discapacidad. Piensan que la discapacidad es algo que ya no sirve; ponen en primer plano todos los defectos, en vez de ver las fortalezas de uno. Entonces, ¿cómo quieren que progrese si todo el sentido de empatía y lo servicial ha desaparecido?

Esta experiencia de campo fue diferente, ya que tu área de trabajo no es en tu típico salón de clases, sino en una oficina rodeada de cajas con archivos de expedientes y reclamaciones. Pero en mis tres años como estudiante universitaria, esta ha sido la experiencia más enriquecedora. Las experiencias de campo dentro de una sala de clase, te enseñan lo que te puedes encontrar en el aula escolar y cómo manejarla, diferentes técnicas y herramientas educativas, entre otras. Sin embargo, no te pone en contacto directo con las dificultades que enfrentan los niños de educación especial y sus tutores ante el descuido y apatía del sistema. Esta experiencia de campo me enseñó una realidad que muchos no le dan la importancia necesaria.

Otro elemento que me llevé como conocimiento personal fue la elaboración del Programa Educativo Individualizado (PEI). En los cursos de educación en la Universidad, te discuten brevemente el concepto del PEI y cómo deberías llenar el mismo, pero de manera hipotética. Pero, tras no presentar en estos cursos un ejemplo de un PEI hipotético, se me hace complicado la redacción del mismo. En este curso tuve la oportunidad de ver cómo se llena cada parte del PEI, y con la experiencia de campo con el pleito de clase RLV tuve la oportunidad de ver diferentes PEI, de niños de diferentes edades, impedimentos, dificultades y fortalezas.

En relación a mi formación como futuro docente, el curso y la experiencia de campo me recalcó aún más la importancia de la empatía, orientación, diligencia e iniciativa en los aspectos procesales dentro del sistema educativo. Muchos padres están enajenados de los derechos y servicios que sus hijos tienen, y por falta de conocimiento los hijos no reciben una educación apropiada que propicie su progreso.

Luego de trabajar y ver más a fondo el pleito de clase de RLV, me percaté del sin número de personas que se ven afectadas por las negligencias del Departamento de Educación. No es un

problema que surge ahora en nuestros tiempos, sino que es uno que viene afectando a la comunidad hace más de 35 años. Esto para mí es bien alarmante, porque me da a entender que nunca en la historia la educación ha sido de gran importancia y ver como la marginación sigue afectando a esta comunidad. Con el conocimiento que tenemos hoy día y los avances tecnológicos, entre otros, debería de existir mejores oportunidades de progreso y mejoramiento; pero con la incompetencia que asume el Departamento de Educación, la falta de orientación hacia los padres y/o encargados, y la carencia de sensibilidad de parte de la sociedad es lo que ocasiona este problema. Es muy lamentable que con tantos años de un supuesto progreso, todavía esta comunidad se encuentre en estas circunstancias.